



ACTA
CONSEJO DE DECANATO ORDINARIO No. 010-2011

FECHA: JUEVES 24-03-2011
HORA: 9:00 Am.
LUGAR: Sala del Consejo del DAC.

Asistentes profesores: Fernando Sosa, Iván Guevara, Juan José Pérez, Gustavo Mendoza, Omar Garmendia, Eduarda Rivero, Nereida Viloría, Miguel Correa, Juan F. Gómez, Julio Galicia, Beatriz de Leal, Judith Hernández, y Br. Franklin Martínez.
Ausencia justificada de la Prof. Lenny Escalona por reunión en Rectorado

Verificado el quórum reglamentario el Decano Dr. **Fernando Alberto Sosa Gómez**, da lectura a la agenda de la reunión de hoy.

1. Consideración de la agenda del día.

DECISIÓN: Aprobada

2. Lectura y firma del Acta del Consejo anterior

DECISIÓN: APROBADA

3. Informe del Decano.

Se realizó un Consejo Extraordinario Sobre la Actualización del Plan Estratégico y visión de la UCLA, percepción de los miembros de la comunidad universitaria.

El Rector no asistió al Consejo Universitario ordinario.

La vicerrectora Académica Informo sobre la graduación en la Universidad Bolivariana.

El Presidente le ofreció trabajo a más de 1200 graduandos e incrementar las becas de 200 Bs. a 400Bs. pero que esto obedecía a la decisión de cada rector, es decir quienes tienen la culpa de que no se aumenten las becas son los rectores, y no habló sobre la asignación presupuestaria. También llamo a sensibilizarse más con las protestas y solidarizarse con los estudiantes y empleados en huelga de hambre.

La Vicerrectora ve con preocupación que la huelga de hambre se desarrolle dentro de las instalaciones del edificio Rectoral de la UCLA.

Secretario General Informa sobre el comunicado del decanato de Ciencias de la Salud y de la correspondencia enviada por un profesor de Agronomía, por caso de violencia y amenaza en contra de su persona, por un estudiante que anteriormente presentó problemas psicológicos. Continúan las jornadas de Reflexión sobre la situación Universitaria e informa sobre la clase Magistral Inaugural del Doctorado en Matemática.

4. Informe de los Directores de Programas, Director Administrativo, Coordinaciones de Extensión, Investigación, Postgrado, Fomento y Registro Académico.

Director de Programa: Expone que el ambiente estudiantil ha estado marcado por las actividades de protestas a nivel Nacional, además se observan en el Decanato personas ajenas a este, se extremarán las medidas para evitar que sucedan hechos que distorsionen las actividades.

Directora de Programa: Ve con preocupación el hecho, que no obstante todos estos acontecimientos y precedentes aun algunos (muy pocos) profesores estén procediendo a aplicar exámenes en los días de jornadas de paro gremial y por otra parte inclusive profesores le han manifestado que ya culminaron el programa y que pudieran aplicar la evaluación final, a No obstante no se puede alterar la programación semestral aun cuando el profesor haya culminado. El Profesor Galicia ratifica la opinión de la profesora debido a estos dos casos, por cuanto el Consejo de Decanato pasó un comunicado haciéndoles entender a los profesores que se requiere el consenso de todos los alumnos para presentar la prueba en días de jornada de paro y que serán sancionados y si el alumno activa su derecho a que se le aplique nuevamente la prueba está en todo su derecho y se declararán invalidas las aplicadas. Con respecto al segundo punto la programación académica debe respetarse, por cuanto fue aprobada en consejo de Decanato.

5. Consideración del informe de la Comisión Delegada N° 010-2011 de fecha 23-03-2011

DECISIÓN:PROBADA

6. Derecho de Palabra de la Prof. Nelly Velásquez, Miembro de la Comisión Facilitadora del debate sobre LEU referida a: Presentación de la Comisión Facilitadora del Debate sobre Educación Universitaria (COFEU).

Asistió, en representación de la Vicerrectora Académica, el profesor Pedro Santaelis, ya que la profesora Nelly Velásquez está en el mismo cometido reunida con los profesores de Postgrado del DAC, este foro promovido por Extensión surge del AVERU cuando se reunieron todas las universidades y coincidieron en promover la discusión, en el seno de cada universidad, sobre la Ley de Universidades, estando representada por el decanato por los profesores: Nelson Freites, Nelly Cuenca, y el Prof. Hely Colmenares. El objetivo de **COFEU** es divulgar y presentar resultados de cómo se está abordando la discusión del Debate sobre Educación Universitaria.

DECISIÓN: Conocido y en cuenta

7. Presentación de correspondencia enviada por la Prof. Judith Hernández, Directora de Programa de Administración del DAC., referida a: Solicitud de Cancelación de matrícula de los siguientes bachilleres: Jorge J. Ortega G. C.I.: 13.842.680 y Magdy L. Brito R. C.I.: 17.625.357

DECISIÓN:Aprobado

8. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por la Prof. **Gicela Alvarez**, Jefe de Registro Académico del DAC., referida a: **Aprobación de la reprogramación de fechas de:**

8.1 Solicitud de **Constancia de estudio y notas**

DECISIÓN: Aprobada

8.2 Solicitud de **reingreso de alumnos**

DECISIÓN: Aprobada

9. Varios

Prof.: Gustavo Mendoza, confirma la información de la directora de programa, ya que una profesora de Historia va a finalizar el programa incluyendo, exámenes finales antes de que termine el semestre.

Ve con preocupación que las actividades de juegos de tenis de mesa, que a partir de la 3 de la tarde realizan los alumnos y la bulla no le permite impartir sus clases y con respecto a los últimos acontecimientos, opina debería haber mayor vigilancia.

Prof. Judith Hernández: Tiene conocimiento de otro profesor que le comentó que terminaría todas las actividades académicas antes de terminar el semestre, a lo que le recomendó que no por cuanto existe un calendario académico reprogramado y aprobado en CD.

Prof. Julio Galicia: Esta situación que plantea la profesora hay que verla con cuidado, el profesor no puede violentar el calendario cuya reprogramación fue aprobada en consejo de Decanato, a sabiendas de que los exámenes serán anulados, ya que es un derecho del estudiante. Propone reenviar el comunicado que fue aprobado en Consejo de Decanato anterior y así alertar a profesores y alumnos.

Br. Franklin Martínez: Con respecto a la situación de inseguridad del DAC, el Centro de Estudiantes propone reforzar las medidas de seguridad, como exigir obligatoriamente el carnet.

Con respecto a la solicitud de mayor presupuesto, hay quienes dicen que es deficiente y otros lo contrario, así que sugiere a las autoridades a través del Decano a que salgan públicamente a explicar las deficiencias del presupuesto y como está distribuido el mismo. Expresa que los profesores no prestan la debida colaboración para que los estudiantes asistan a las asambleas estudiantiles y es más que un derecho es una obligación, un deber el asistir a las mismas. Informa que sobre las pizarras y el tele cajero Banco Provincial a instalar, hay que ser extremadamente cuidadosos debidos a los recientes actos de vandalismo.

Con respecto al problema de la reja del cubículo, se ha difundido tanto que pareciera el único y más importante problema, aun cuando es puntual propone que hay que pasar por las aulas y motivar a los estudiantes con respecto al verdadero problema de la universidad que es la realidad del presupuesto que si nos afecta a todos. Algunos profesores manipulan la aplicación de las pruebas, aun que sea en jornadas de paro, porque supuestamente viene un paro indefinido y no asisten a las protestas, da la impresión que no les importa ni afecta la situación de las universidades.

Prof. Miguel Correa: Informa que un grupo de estudiantes, entraron en su clase invitando a protestar por el presupuesto asignado, y que se acercaron al rectorado y no los atendieron, por ello invitaron a asamblea para exponer esta situación. *“Debo manifestar y reconocer que no ha habido respuesta a quienes corresponde, es decir, alguien de los niveles de rectorado y vicerrectorado explicando que si han rendido cuenta a los entes gubernamentales, de ahí que surgen manipulaciones de profesores argumentando, con ciertos cálculos, que el sueldo del profesor universitario **si es suficiente**”.*

Prof. Juan José Pérez: Expresa que está consciente que este no es el escenario, pero opina que la UCLA no tiene Vicerrector Administrativo, existe mucha confusión por deficiencia de información, que deben salir a la luz pública e informar, es su competencia. Además en consecuencia hacer una solicitud de divulgar la información y el Consejo de Decanato, seguidamente, difundir dicha información, de lo contrario mientras no haya una postura oficial esto se presta a diversas interpretaciones.

ASISTENTES AL CONSEJO DE DECANATO ORDINARIO N° 010-2011.

Dr. Fernando Alberto Sosa Gómez
Decano de Administración y Contaduría

Prof. Julio Antonio Galicia
Director Administrativo del DAC.

Dr. Iván Ricardo Guevara Graterón
Director de Programa de Contaduría

Prof. Judith Coromoto Hernández Briceño
Directora de Programa de Administración

Prof. Miguel Ángel Correa Rodríguez
Director de Programa de Economía

Prof. Beatriz Coromoto Marcano de Leal
Secretaria del Consejo del DAC

Prof. Eduarda Rosa Rivero García
Jefe(e) del Departamento de Contabilidad

Prof. Lenny Josefina Escalona Anzola
Jefe del Departamento de Administración

Prof. Juan Francisco Gómez
Jefe del Departamento de Técnicas Cuantitativas

Prof. Juan José Pérez
Jefe del Departamento de Economía

Prof. Omar José Garmendia Graterón
**Jefe del Departamento de Estudios Básicos y
Formación Integral**

Prof. Gustavo José Mendoza Pacheco
Jefe del Departamento de Derecho

Prof. Beatriz Carolina Carvajal
Coordinadora de Investigación del DAC

Prof. Alexei Ernesto Guerra Sotillo
Coordinador de Extensión y Cooperativismo del DAC

Prof. Francisco Tadeo Alvarez Mendoza
Coordinador de Fomento

Prof. José Luis Rodríguez
Coordinador de Postgrado del DAC

Prof. Gicela Alvarez de Meléndez
Jefe de Registro Académico del DAC

Prof. Eduarda Rosa Rivero García
**Representante Principal de los Profesores
ante el Consejo**

Prof. Nereida Mercedes Vilorio Mendoza
**Representante Suplente de los Profesores
ante el Consejo**

Br. Franklin Martínez
Representante Estudiantil del Centro de Estudiantes